

Curicó, 20 / 03 / 2023
DÍA MES AÑO

F: 1777
**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 09/03/2023 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 2526 de fecha 11/12/2013 denominada C.A.M. Creatividad Sin Límites, realizará sus elecciones de directorio el 11/04/2023, a contar de las 19⁰⁰ horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Nicaragua 1800.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma 
Nombre Pdte. Comisión Electoral Claudia Cobos P.

Firma 
Nombre Julia Veliz
Secretario Comisión Electoral

Firma 
Nombre Benilde Ponce F.
Delegado Comisión Electoral